

RECLAMAMENTO SEA TO SUMMIT EXPERIENCE 2024

1. DESCRIPCIÓN

El próximo sábado 1 de Junio en la Sierra Norte de Madrid tendrá lugar la tercera edición de la **Sea to Summit Experience**, un evento pionero que combina paddle surf, bicicleta y Trail Running.

Los participantes podrán inscribirse individualmente o por equipos relevos de dos o tres integrantes, quienes deberán recorrer 48 km divididos en tres etapas: 8 km de SUP, 32 km de bici y 8 km de Trekking.

La actividad *Sea to Summit Experience* acogerá un máximo de 50 participantes y la inscripción costará 25€ por persona.

La filosofía general será la de una actividad deportiva no competitiva, de duración determinada, sin descanso ni ayuda externa, que tendrá lugar por terrenos variados y donde se utilizarán los medios de desplazamiento concretos de cada disciplina para superar las distancias y las dificultades naturales que encuentren a lo largo del recorrido.

2. NORMATIVA GENERAL

RANKING

Al ser un evento participativo no competitivo no habrá clasificación general.

DISTANCIAS

Sea to Summit Experience consta de 3 pruebas: paddle surf, bicicleta y Trekking.

Cada participante deberá llevar el material general y propio de cada prueba (por ejemplo, tabla de paddle surf, remo, bici, equipación...).

- **PADDLESURF:** Con una distancia de 8 kilómetros en dos vueltas de 4 kilómetros, estará permitida cualquier tabla de SUP hasta un máximo de 14 pies.
- **BICICLETA:** Con una distancia de 32 kilómetros. Combinará tramos de pistas forestales, caminos y carreteras secundarias abiertas al tráfico.

Podrá ser bicicleta de montaña o de gravel.

El recorrido de esta parte es con track GPS. Los participantes deberán llevar su propio dispositivo y descargarse previamente el recorrido de bici.

Los ciclistas deben ser responsables de su propia seguridad y respetar en todo momento las normas de circulación.

- **TREKKING:** Recorrido marcado en cruces de 8 kilómetros, estar atentos a las señales.

MODALIDADES

- Individual, una persona realizará las tres pruebas.
- Relevos por parejas: un participante realizará dos pruebas y el otro una prueba.
- Relevos por equipos de tres participantes: cada uno de ellos realizará una de las pruebas.

CLASIFICACIÓN

No habrá clasificación al no ser competitiva, aunque cada uno sabrá el tiempo que ha realizado.

MATERIAL

El material que a continuación se detalla es recomendable, no siendo obligatorio para su participación al no ser un evento competitivo, salvo en aquellos casos en los que se indica lo contrario.

- ROPA ADECUADA PARA REMAR, OBLIGATORIO CHALECO SALVAVIDAS (lo tiene que traer el propio participante).
- ROPA ADECUADA PARA CORRER, GORRA Y ZAPATILLAS DEPORTIVAS. Recomendables zapatillas con buen agarre.
- ROPA Y CALZADOS ADECUADOS PARA LA BICI, obligatorio casco reglamentario.
- BIDÓN DE AGUA o similar.
- COMIDA ENERGÉTICA.
- TELÉFONO MÓVIL CARGADO, obligatorio en las pruebas terrestres.
- GPS PARA LA BICICLETA.

Habrán un avituallamiento liquido en el medio de cada actividad.

RECORRIDOS Y HORARIOS

La salida de la actividad será a las 11:00 de la mañana.

Podrá existir cierre de meta o cortes intermedios para participantes muy retrasados con respecto a la cabeza de prueba.

Si antes de iniciar la actividad, o durante el transcurso de la misma, por condiciones climatológicas adversas o cualquier otra condición de fuerza mayor ajenas a la organización, ésta se ve obligada a anular o modificar en algún tramo el recorrido u horarios, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción. En caso de que el evento no pudiera llevarse a cabo por alguna de estas condiciones, se pospondrá a otra fecha o se reembolsará a los participantes el importe de su inscripción.

Por alguna circunstancia extraordinaria, la organización podrá modificar límites horarios e incluso detener la actividad durante el tiempo necesario sin previo aviso para garantizar la seguridad de los participantes.

PROHIBICIONES

Mientras se encuentren en la actividad está prohibido a los participantes:

- Encender fuego.
- Fumar.
- Utilizar bengalas, botes de humo o artificios incendiarios.
- Alterar o cambiar de sitio las marcas del recorrido.
- Invadir aquellas zonas que, por razón de privacidad, peligro para los participantes o cualquier otra circunstancia estén declaradas prohibidas por la Organización.

SANCIONES Y PENALIZACIONES

Se establece que, si se infringe alguna de estas normas, el participante quedará descartado del resto de la actividad:

- No llevar el material obligatorio encima desde inicio al fin de la prueba.
- No prestar auxilio o ayuda a otro participante.
- Deteriorar innecesariamente la vegetación y no respetar el medio ambiente.
- Ensuciar el entorno tirando residuos.
- Salir del recorrido marcado, sea para obtener ventaja o no.
- No atender las indicaciones de un miembro de la Organización.

- Impedir que la actividad se realice bajo los principios de juego limpio o tratar de perjudicar a otro participante.
- Recibir asistencia externa.
- Cualquier conducta antideportiva u otras infracciones deportivas serán valoradas por el director del evento.

ABANDONOS

Los participantes que deseen abandonar la actividad lo comunicarán a la Organización a través de alguno de sus miembros o por el teléfono de la organización.

Si algún participante tiene cualquier inconveniente durante la prueba, se encuentra perdido o lesionado, debe avisar a la organización a cualquiera de los números de teléfono que se os facilitarán durante la actividad.

RECLAMACIONES

Las reclamaciones sobre las decisiones que pueda haber tomado la organización durante el desarrollo del evento deben presentarse por escrito al llegar a meta. El plazo para presentar las reclamaciones finaliza a los 30 min después de la llegada del participante.

Las reclamaciones serán resueltas de forma irrevocable por el director del evento.

No se admitirán reclamaciones sobre tiempos o clasificaciones ya que al ser no competitiva no se realizarán ninguna de estas dos cosas.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se deben realizar por internet, exclusivamente a través del enlace habilitado en la web www.seatosummit.es realizando el pago de esta mediante tarjeta en el momento de la inscripción.

La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de participación.

Todos los participantes cuentan con un seguro de prueba incluido en la inscripción. Dicho seguro no implica poder incumplir ninguna de las normas expuestas, debiendo ser conscientes de que es un evento no competitivo y cuya actividad de ciclismo transcurre en una parte por carretera secundaria abierta al tráfico.

QUÉ INCLUYE LA INSCRIPCIÓN

- Derecho a participar en la Sea to Summit Experience del día 2 de Junio de 2024
- Bolsa de participante con diversos productos Sea to Summit valorados en más 90 euros.

Contiene: Saco estanco View (<https://seatosummit.es/saco-estanco-ultra-sil-view-dry-sack.html>), Estuche de viaje (<https://seatosummit.es/estuche-de-viaje-travellinglight.html>), toalla Tek (<https://seatosummit.es/toalla-tek.html>), Correas Stretch-Loc (<https://seatosummit.es/correas-stretch-loc.html>) y bolsa de malla (<https://seatosummit.es/saco-de-almacenamiento-malla-ultra-mesh.html>).

La organización se reserva el derecho de reemplazar cualquier producto de la bolsa del participante por un producto de valor equivalente en caso de considerarlo oportuno.

Será necesario haber realizado el evento para recibir dicha bolsa de productos. No se entregarán o enviarán bolsas a personas que no participen finalmente en la actividad.

- Posibilidad de alojarse en la parcela del Hotel Ciclolodge el Nevero testando, de forma gratuita, los productos de Sea to Summit, tales como tiendas de campaña, esterillas y sacos de dormir. Máximo para 10 personas.
- Seguro de RC y accidentes.
- Merienda en Ciclolodge el Nevero y sorteo de productos Seatosummit el sábado por la tarde.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la actividad todas aquellas personas que se inscriban siguiendo el procedimiento establecido por el organizador, hasta un máximo de 50 personas.

Para recoger la bolsa de la inscripción, será imprescindible presentar DNI, PASAPORTE o NIE del inscrito (original o fotocopia).

EDAD MÍNIMA

Será obligatorio ser mayor de edad en la fecha de realización del evento.

No podrán participar los menores de edad.

CAMBIOS Y REEMBOLSOS

Una vez la inscripción sea aceptada y en caso de que el equipo/pareja/individual no pueda participar tendrá dos opciones para peticiones de cambios o reembolsos:

1. Hasta 15 días antes de la actividad: La cuota de inscripción podrá ser reembolsada (se descontarán 5€/persona por gastos de gestión)
2. Dentro de los últimos 15 días antes de la celebración de la prueba no se reembolsara nada.

Si la prueba se viera forzada a la cancelación derivada de algún condicionante de fuerza mayor ajeno a la organización, se trasladaría la fecha de celebración de la actividad lo más próximo posible a la fecha propuesta cancelada pudiéndose realizar cambios en las inscripciones e integrantes.

ESTADO FÍSICO

Al tratarse de una actividad deportiva que se desarrolla en el medio natural, el participante debe ser consciente de los elementos propios del evento tales como el terreno irregular, terreno resbaladizo, vegetación, temperatura del agua, desniveles, dificultad en los accesos, y otros riesgos varios y prever y asumir las consecuencias inherentes a su participación.

De igual forma debe acudir con la preparación que requiere la actividad, gozando en ese momento de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con su participación.

El participante debe poseer las suficientes capacidades físicas como para garantizar su propia seguridad y la de otros en las distintas disciplinas, bajo las condiciones de autonomía en las que se puedan desarrollan.

De no ser así, deberá comunicarlo a la organización para que ésta pueda valorar su participación.

4. TÉRMINOS Y CONDICIONES EVENTO SEA TO SUMMIT EXPERIENCE 2023

Todos los participantes deberán firmar el impreso de “Condiciones de participación” antes de recoger la bolsa de participante.

Puede ver el contenido de este impreso en *ANEXO I* de este este reglamento.

INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA

Todos los participantes y sus acompañantes aceptan las normas de la presente normativa, así como aquellas disposiciones que adopte el director de la actividad para el mejor desarrollo de la misma. No se podrá alegar ignorancia de las normas para evitar una penalización. La organización se reserva el derecho a modificar esta normativa sin previo aviso para garantizar el buen desarrollo de la actividad.

Lea atentamente las presentes Condiciones Generales de Participación y las Políticas de Protección de Datos antes de usar la página web o inscribirse. Al utilizar la web o inscribirse al Sea to Summit Experience 2024, está consintiendo quedar vinculado por estas Condiciones Generales y por nuestras Políticas de Protección de Datos.

1. IDENTIFICACIÓN.

Las Condiciones Generales de Participación recogidas en el presente documento son de aplicación a todas las transacciones comerciales que se realicen a través de la página web www.seatosummit.es en relación al Sea to Summit Experience 2024, cuyo titular es J. Esteller S.L.U, con domicilio en el Polígono Industrial Molí dels Frares, C, 34, 08620 Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, y con CIF B59590042..

A efectos de esta actividad el teléfono de contacto es 93672 45 10 y el correo electrónico de contacto es comunicacion@esteller.com.

Dicha actividad se realiza en colaboración con la empresa Meridianoraid S.L.U., con domicilio en C/Toril 1, 28742 Lozoya.

2. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

Los derechos relativos a la propiedad industrial e intelectual, a título enunciativo y no limitativo: marcas, logotipos, textos, fotografías, iconos, imágenes..., así como el diseño gráfico, código fuente y demás elementos de software contenidos en la página web www.seatosummit.es, son propiedad de J. Esteller S.L.U. Aquellos sitios en los que aparezca la marca Sea to Summit son propiedad de ESTELLER. Así mismo las fotografías, imágenes y vídeos de la actividad serán usados por ambas entidades indistintamente. Por tanto, están sujetos a derechos de propiedad intelectual e industrial protegidos por la legislación española e internacional.

Sin la previa autorización escrita de forma fehaciente de ESTELLER, no está permitido utilizar, reproducir, transmitir, manipular, así como cualquier uso que exceda de una utilización normal y necesaria para la visita de la página y el uso de los servicios ofrecidos.

El acceso a la información de la actividad Sea to Summit Experience 2024 no supone por parte de MERIDIANORAID o de ESTELLER renuncia, transmisión ni cesión total o parcial de los derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial, ni atribuye derechos de utilización, alteración, explotación, reproducción, distribución o comunicación pública sobre estos contenidos sin la previa y expresa autorización por escrito de los respectivos titulares de dichos derechos, sin perjuicio del derecho de visualización y obtención de copia privada de seguridad de tales contenidos, siempre que dicho derecho se ejercite según los principios de buena fe y siempre que se mantenga inalterada la propiedad intelectual e industrial del titular de tales derechos, se utilice sin fines comerciales y exclusivamente para información personal del usuario.

La responsabilidad derivada del uso de materiales protegidos por los derechos de propiedad intelectual e industrial contenidos en esta página corresponderá exclusivamente al usuario.

3. DERECHOS DE IMAGEN

MERIDIANORAID y ESTELLER se reservan el derecho a utilizar cualquier tipo de fotografía, filmación o grabación que tome, siempre que esté relacionada con la participación al acontecimiento o a futuras ediciones del mismo. Ambas se reservan en exclusividad el derecho sobre la imagen del Sea to Summit Experience 2024, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la actividad, pudiendo, en algún caso, ceder dicho derecho de imagen a sponsors o patrocinadores asociados para su uso exclusivo relacionado con la misma.

4. SEGURIDAD DE LAS TRANSACCIONES.

www.seatosummit.es utiliza técnicas de seguridad de la información generalmente aceptadas en la industria, todo ello con el objeto de evitar el acceso no autorizado a los datos.

Todo proceso de contratación que conlleve la introducción de datos personales serán siempre transmitidos mediante protocolo de comunicación segura (HTTPS://) de tal forma que ningún tercero tenga acceso a la información transmitida vía electrónica.

5. PROTECCION DE DATOS

5.1 Generalidades.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos de carácter personal serán tratados por parte de ESTELLER en calidad de responsables del tratamiento con la finalidad de gestión administrativa, fiscal y también la realización de acciones de promoción y envío de información comercial relativa a sus productos y actividades.

Asimismo, le informamos que, salvo obligación legal o consentimiento expreso por parte de ESTELLER, no van a ceder sus datos a terceras personas distintas de las, en su caso, aquí identificadas.

Usted tiene derecho a rectificar los datos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios como también ejercer los demás derechos recogidos por la normativa de la forma que se explica en la información adicional. Usted puede ejercitar los derechos mencionados en los términos establecidos en la normativa vigente dirigiéndose por escrito a las direcciones de ESTELLER que aparecen en el enunciado.

5.2 Ámbito legal de uso de direcciones de correo electrónico de clientes.

Usted, por el hecho de inscribirse al Sea to Summit Experience 2024, recibirá por correo electrónico promociones, así como boletines de información sobre novedades, tanto por parte de Esteller como de Meridianoraid. Este servicio se somete a lo establecido en el artículo 21.2 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de comercio electrónico, modificada por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones que autoriza el envío de comunicaciones comerciales por vía electrónica cuando exista una relación contractual previa. Cada envío proporcionará un medio sencillo y gratuito para que Usted pueda darse de baja del sistema de comunicaciones comerciales por correo electrónico.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE

Las transacciones comerciales realizadas con Meridianoraid y Esteller en relación exclusiva con la actividad Sea to Summit Experience 2024 están sometidas a la legislación española.

En caso de conflicto o desacuerdo en la interpretación o aplicación de estas Condiciones Generales de la actividad Sea to Summit Experience 2024, ambas partes se someterán a los Juzgados y Tribunales de Madrid (España).

ANEXO 1

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN SEA TO SUMMIT EXPERIENCE 2024

1. Conozco y acepto íntegramente la normativa de la actividad Sea to Summit Experience 2024, publicada específicamente en la web <https://seatosummit.es/sea-to-summit-experience#>
2. Asisto por voluntad e iniciativa propia.
3. Al tratarse de una actividad deportiva que se desarrolla en el medio natural, soy consciente de los elementos propios de esta tales como el terreno irregular, terreno resbaladizo, vegetación, temperatura del agua, desniveles, dificultad en los accesos, y otros riesgos varios y asumo las consecuencias inherentes a mi participación en esta actividad.
4. Todos los datos de mi ficha de inscripción son correctos.
5. Acudo con la preparación que requiere la actividad, gozo actualmente de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación.
6. Poseo las suficientes capacidades físicas como para garantizar mi propia seguridad, y la de mis compañeros/as en las distintas disciplinas de esta actividad, bajo las condiciones de autonomía en las que se puedan desarrollan.
7. Dispongo del material deportivo y de seguridad necesarios para mi participación en dichas actividades. Dicho material se encuentra en buen estado, está homologado y sabemos utilizarlo con propiedad.
8. Me comprometo a cumplir las normas de seguridad establecidas y atender todas las indicaciones del personal de organización.
9. Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que relacionan en el reglamento y asumo las posibles consecuencias y sanciones de no respetarlas

Los firmantes liberan a Meridianoraid y Esteller y a todas las personas Sociedades e Instituciones de alguna manera involucradas en la Sea to Summit Experience 2024, de cualquier reclamación tendiente a la percepción de indemnizaciones por reparo de accidentes o eventualidades, y de toda responsabilidad de Orden Civil, Penal, Judicial o Extrajudicial o Dañosa que puedan producirse.

FIRMA	FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS
DNI	DNI

FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS
DNI